

## EL PACTO EDUCATIVO **ROTO**

El PSOE decidió, el pasado 6 de marzo, retirarse de la Subcomisión del Congreso que trabaja sobre el Pacto por la Educación, con la excusa de lograr una financiación del 5 % del PIB. La orden fue dada por el Secretario General, como ultimátum. Esta postura revela la irresponsabilidad de quienes no quieren consensuar y trabajar por el bien de la educación. Se oponen a todo y sobreactúan para calentar la calle. Pretenden ganar visibilidad y espacio hostigando al Gobierno.

La portavoz socialista en el Congreso manifestó que “no volverá a la subcomisión si no hay una financiación adecuada”.

Conviene recordar que el guión del Pacto incluye los siguientes puntos:

- El sistema educativo
- Financiación
- Gratuidad e inclusión educativa
- La profesión docente
- Estructura del sistema educativo
- Ordenación académica y currículo escolar
- Sistema educativo y modelo territorial
- Evaluación y calidad del sistema educativo
- Centro educativo
- Formación Profesional
- Enseñanzas artísticas
- Investigación
- Religiones

Y el PSOE, en el punto segundo abandona.

Lo lógico sería dejar el tema de la financiación para el final, una vez consensuadas todas las demás cuestiones y analizar pormenorizadamente el costo que supondrá la puesta en marcha de algunas de ellas.

Mucho nos tememos que sea imposible ponerse acuerdo en cuestiones como la complementariedad de las redes educativas, la igualdad de trato, la libertad de elección o la Religión. Estos socialistas no están por la labor.

Indignación porque “el teatro” socialista nos ha engañado.

Cada vez está más claro que hay dos formas de entender la educación: la de quienes defendemos la libertad de enseñanza y la de quienes quieren imponer, a toda costa, un modelo educativo sobre otro, porque no creen en la libertad.

Al abandono injustificado del PSOE se han unido Podemos y los Sindicatos CCOO, UGT, STES, la CEAPA y el Sindicato de Estudiantes que han abandonado los trabajos que el Consejo Escolar del Estado está llevando a cabo sobre la misma cuestión. Todos ellos, con su actitud de falta de respeto, demuestran no querer un Pacto de Estado; sólo les preocupan sus intereses partidistas.

Por eso, cada vez es más urgente y necesario:

- Actuar con generosidad y responsabilidad
- Hacer un esfuerzo para reanudar las sesiones de trabajo
- No utilizar la Educación como arma de confrontación política

Seguimos insistiendo en que el Pacto por la Educación:

- Debe basarse en el artículo 27 de la Constitución, en los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado español y en la doctrina del Tribunal Constitucional.

- Debe garantizar claramente, sin ambigüedades, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza que reconoce la Constitución.

- Debe apostar por la libertad, la calidad y la equidad.

- Debe contemplar la planificación de las plazas escolares gratuitas, teniendo en cuenta los derechos de los padres, alumnos y titulares.

- Debe recoger una financiación pública suficiente para atender por igual a los centros públicos y privados concertados.

*Francisco Vírseda García*